

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PERIODICO OFICIAL DE LA SUSCRIPCION

Mas de 8 ta. Prev. 10, Estranj. y Ult. 24.  
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:  
En la Admin. st. calle del Rubio, num. 23, y  
en el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION:  
Entregando su importe en Madrid o enviandole en metálico, libraza o sellos del correo  
a Administración, calle del Rubio, núm. 23, de  
que no serviría suscripción que no haya sido  
previamente pagada.

AÑO XIV.—NUM. 1.283 DE LA NOCHE.

MADRID.—SABADO 21 DE DICIEMBRE DE 1861.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Anoche se recibieron DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior y del extranjero.

Una importante carta de Roma habla de la situación del Parlamento italiano, y dice que se reproducen los rumores sobre Confederación.

Ayer, con motivo de ser el cumpleaños de la augusta hija de nuestros Reyes, la infanta doña Isabel, S. M. la Reina, que aprovecha todas las ocasiones de ejercitarse en su inagotable caridad, remitió 60,000 reales al alcalde corregidor, señor duque de Sexto, para que este lo repartiese entre las juntas parroquiales de Madrid, y estas a su vez entre las familias más necesitadas.

Según *La Epoca*, la cesión del señor Cárdenas en la dirección del registro de la propiedad, es un hecho positivo, así como su probable reemplazo por el señor Arioles.

Ayer se ha dicho que el Sr. Uria, director de obras públicas, pasa a otro puesto, y no falta quien asegure que le reemplazará el ingeniero militar Sr. Ibarra. Pero nada de esto puede darse por seguro.

Algunas cartas hablan del proyecto de la reina Victoria de abdicar la corona y retirarse a la vida privada.

Algun periódico indica que el Sr. Rivero Cidraque reemplazará al Sr. Cárdenas en la dirección del registro de la propiedad. Pero, según noticias de *La Epoca*, este señor diputado de la mayoría, leal sostenedor de la política del gabinete, no está dispuesto a aceptar este cargo ni el de consultor general del ministerio de Marina, que recientemente le fue ofrecido, deseando consagrarse al cuidado de su bufete y evitar al distrito que representa las molestias de una reelección. Por razones análogas dice que ha declinado el Sr. Alonso Martínez la hora de entrar en el Consejo de Estado.

El señor ministro de Estado ha dirigido con fecha 6 del actual a todos los representantes de España en el extranjero, una circular sobre la celebración de los archivos napoleónicos. Este documento, por demás notable, envejece la más victoriosa respuesta a la nota del barón Ricciassi.

Las noticias de casi todas las provincias son completamente lisonjeras, respecto a lo favorablemente que se ha presentado el tiempo para la sementeira, habiendo ya muchos puntos donde la vegetación se encuentra tan adelantada como otros años a principios de enero. Para que las buenas condiciones sean más generales, ha hecho la Providencia que hasta en la mayor parte de la provincia de Alicante, donde tan frecuente y destruyente es la sequía, se haya presentado

este año las lluvias alentando las esperanzas de aquellos habitantes.

El repertorio dramático español acaba de enriquecerse con una nueva producción que ha obtenido el éxito más completo en el teatro de Tacon de la Habana. Debe a la pluma del distinguido escritor y publicista D. Teodoro Guerrero, y lleva por título *La cabeza y el corazón*; se representó por primera vez la noche del 24 de noviembre, por la Valentini, Ossorio y la compañía de Robreno, siendo vivamente aplaudida por la brillante concurrencia que llenaba el teatro.

Dice *La Epoca* que naturalmente al indicación del general Marchessi para sustituir al Sr. Lemery, no puede pasar de rumor más o menos fundado, así como el reemplazo en la dirección de caballería, a donde tal vez pasará el general O'Donnell (D. Enrique).

Dice *La Epoca* que no como exigencia, sino como deseo, el marqués de la Vega de Armijo ha indicado la conveniencia de que cuanto antes se discuta el proyecto de ley de imprenta sometido al Congreso de los diputados.

Respondiendo el gabinete de Turín a la moderación y templanza con que el gobierno de S. M. la reina de España, sin desamparar ningún principio ni interés legítimo, se ha conducido en los asuntos de Italia, lejos de dar por definitivamente rotas sus relaciones diplomáticas con la España, ha concedido al barón de Tocino seis meses de licencia, enviado un agregado a la legación italiana en Madrid, el marqués Colombiano, que ha llegado hace tres días, y autorizado al secretario de la legación barón de Cavallini, a entenderse oficialmente con el gobierno de S. M. las relaciones entre Túnia y Madrid, quedan en el mismo pie bajo el cual permanecieron entre Francia y Cerdeña durante todo el período transcurrido desde la invasión de la Italia meridional hasta el reconocimiento del rey de Italia por el gabinete de las Tullerías. Nosotros mantenemos también en Túnia un secretario y un agregado de legación.

Hoy se abrirá en la tesorería de palacio el pago de las clases pasivas, abonando a los pensionistas del Monte-pío el último tercio del año actual.

Ayer han dado principio las vacaciones de Pascua en la Universidad central y en los institutos del Noviciado y San Isidro, cerrándose las catedras hasta el dia 2 del próximo enero.

Para demostrar de una manera que no deje lugar a la más mínima duda la iniciativa cometida con el joven rey de las Dos-Sicilias, y su noble proceder, se han impreso en París recogidos en un volumen por el editor Dentu, los *Documentos oficiales* relativos al cerco y rendición de Gaeta, y algunos otros particulares convenientes a la grande y dolorosa catástrofe en la que se ha visto envuelta la

causa de la legítima monarquía napoleónica.

Hoy sábado, al anochecer, se cantará una gran Salve con orquesta en la parroquia de San Ginés, como preparación a la función solemne que el domingo próximo dedicará la real congregación de Nuestra Señora de los Remedios.

Según asegura *El Pabellón médico*, la vacante del profesor clínico de la Universidad central que ha resultado por fallecimiento del Sr. D. Enrique Frau, ha sido provisoriamente ocupada, habiéndose nombrado para desempeñarla con el carácter de interino al joven doctor señores Querejaza y Harzenbusch.

Varios amigos y compañeros del desgraciado capitán Duran, muerto de resultados del último simulacro, han acordado costearle un funeral que tendrá efecto en la iglesia de Monserrat, el lunes próximo a las nueve y media de la mañana.

La zarzuela *Del palacio a la taberna*, estrenada anoche en el teatro de Jovellanos, letra del Sr. Campredón, y música del Sr. Gaztambide, no ha tenido mas que un éxito mediano. Algunas piezas de inútil obtuvieron aplausos, pero al caer por última vez el telón fueron pocas los que pidieron el nombre de los autores.

## SEGUNDA EDICION.

*La Gaceta* no contiene hoy ningún real decreto.

S. M. la Reina ha aprobado el proyecto del señor director general de telégrafos para la construcción de la línea telegráfica que ha de unir a Huesca con la frontera francesa, pasando por Jaca y Canfranc. En su consecuencia ha sido autorizada aquella funcionaria para que proceda a convocar y celebrar la subasta pública necesaria para la adjudicación de este servicio, con arreglo al pliego de condiciones que ha presentado al efecto. Es asimismo la voluntad de S. M. que observándose la práctica establecida para igual caso, se efectúe por administración la adquisición de aparatos y habilitación de locales para las estaciones, a cuyo fin se pondrá a disposición de la dirección de telégrafos 300 rs. por legua para el indicado primer objeto, y 7,000 por estación para atender al segundo.

El dia 20 de enero, a la una de la tarde, se verificará en el local de la dirección general de telégrafos, y en el gobierno de la provincia de Huesca, la subasta de la construcción de la línea electro-telegráfica de Huesca a Canfranc, con arreglo al pliego de condiciones.

*La Gaceta* publica una relación de los 98 cadetes del colegio de infantería promovidos por real orden de 16 de diciembre al empleo de subteniente de la misma arma, con antigüedad y sueldo desde 1.º de enero próximo.

ha prohibido salir, haciéndome tomar precauciones hasta para asomarme a la ventana.

Por ella llega hasta mi el ruido y la animación de este Paris tan celebrado, y cuando estoy triste, una sonrisa de Enrique me consuela! No obstante hay temporadas en que está今 conmigo reservado; frio... parece que tiene miedo de darme!

¿Será mi rango superior al suyo? ¿será mi fortuna

que le aleje de mí? Ah! si eso fuera, yo la desdellaría: qué valen las riquezas, la nobleza de cuna

junto a la nobleza del corazón!

Hace dos días vine a verle el jorobado... Pero aun

no os he hablado de este misterioso personaje, único que penetra en nuestra casa a todas horas, es decir, en el cuarto de Enrique, que ocupa el piso principal; en el nuestro sumo.

Ninguna amistad puede idearse más original que

la de Enrique y ese hombre: nadie en casa los ha

visto salir reunidos, aunque permanecen horas en

terras en un cuarto que nos está prohibido entrar.

Iba a decirlos, que la otra tarde el jorobado vino

a ver a Enrique y no salió; pasó con él toda la noche:

al día siguiente durante el desayuno, la conversa-

ción giro, sobre las personas de alto rango, y Enrique

dijo con amargura:

—Los que están colocados en altos puestos, tie-

n la vanidad de la ingratitud; pobre del que por

ellos arriesga su honor y su vida! Su único consuelo

después es irse tan lejos que no le alcance el insulto de su indiferencia.

Sin duda decía esto por vos, madre mia: el por

vuestra hija ha arrasgado su honor y su vida.....

pero se engaña ¡no es verdad? Vos le amareis, le

amareis como yo le amo, y si yo no le amase sería

una infame; ¡Oh, no; vos sois tal como yo es que

del ministerio de Fomento, pasando a otro alto puesto, el que actualmente desempeña dicho cargo. Uno de nuestros colegas cree que no será este el que haya de conferirse al Sr. Alvarado, pues no es el mas análogo a sus aficiones y a su carrera; y que sería menos improbable que, habiendo de dividir en secciones la dirección general de Obras públicas, se le ponga al frente de una de las mas importantes de este vasto centro de la administración.

Según *El Constitucional*, no es cierto que se haya ofrecido al Sr. Rivero Cidraque la dirección del registro de la propiedad.

Juzga conveniente *El Constitucional* que se destine a los ingenieros exclusivamente a trabajos facultativos, descargando de la parte administrativa, porque todo el tiempo que emplean en tareas que pudiera desempeñar cualquiera agente a la ciencia del ingeniero, es tiempo que se pierde para la buena dirección y la conveniente actividad en las obras, y tiempo que se pierde con desventaja para el Tesoro.

*La Discusión* denuncia el abuso que según le escriben de Barcelona, se ha cometido en aque la capital, negándose la sepultura eclesiástica a un joven muerto a consecuencia de una enfermedad aguda que embusto sus facultades mentales y le privó de poder recibir los sacramentos.

El nombramiento del señor marqués de la Vega de Armijo para la cartería de Fomento, que tan benévolamente ha recibido a progresistas puros y conservadores, ha sido, a juicio del órgano de la democracia, *La Discusión*, parlamentario y constitucional. Son notables las palabras de nuestro colega, a quien no puede faltar de apasionado en este asunto:

«El marqués de la Vega de Armijo, dice, es el primer vice-presidente de la cámara, y capitanea las fracciones jóvenes de la minor liberal. Sus prendas personales le han granjeado la estimación general. Como vice-presidente del Congreso, ha desplegado siempre una gran energía, y ha tenido un respeto ciego a los derechos de la minoría, cumpliendo con fielidad su reglamento. Como gobernador de Madrid ha oido las quejas de todos, se ha desvelado por todos, y ha ejercido su autoridad, no con esa violencia a que estaban ya acostumbrados, sino con la benevolencia de un magistrado que respeta a los ciudadanos».

En Garga, provincia de Alicante, a consecuencia de una pendencia ocurrida entre varios jóvenes de aquel pueblo, dispararon a uno de ellos un tiro casi a quemarropa, atravesandole el costado de un balazo. Las autoridades instruyen las oportunas diligencias sobre el hecho.

Los propietarios de los terrenos que deben expropiarse para la construcción del camino desde Valls hasta empalmar con la vía férrea de Montblanch, los han cedido con el mayor desprendimiento pa-

## BIBLIOTECA DE

ha prohibido salir, haciéndome tomar precauciones hasta para asomarme a la ventana.

Por ella llega hasta mi el ruido y la animación de este Paris tan celebrado, y cuando estoy triste, una sonrisa de Enrique me consuela! No obstante hay temporadas en que está今 conmigo reservado; frio... parece que tiene miedo de darme!

¿Será mi rango superior al suyo? ¿será mi fortuna

que le aleje de mí? Ah! si eso fuera, yo la desdellaría: qué valen las riquezas, la nobleza de cuna

junto a la nobleza del corazón!

Hace dos días vine a verle el jorobado... Pero aun

no os he hablado de este misterioso personaje, único

que penetra en nuestra casa a todas horas, es decir,

en el cuarto de Enrique, que ocupa el piso principal;

en el nuestro sumo.

Ninguna amistad puede idearse más original que

la de Enrique y ese hombre: nadie en casa los ha

visto salir reunidos, aunque permanecen horas en

terras en un cuarto que nos está prohibido entrar.

Iba a decirlos, que la otra tarde el jorobado vino

a ver a Enrique y no salió; pasó con él toda la noche:

al día siguiente durante el desayuno, la conversa-

ción giro, sobre las personas de alto rango, y Enrique

dijo con amargura:

—Los que están colocados en altos puestos, tie-

n la vanidad de la ingratitud; pobre del que por

ellos arriesga su honor y su vida! Su único consuelo

después es irse tan lejos que no le alcance el insulto

de su indiferencia.

Sin duda decía esto por vos, madre mia: el por

vuestra hija ha arrasgado su honor y su vida.....

pero se engaña ¡no es verdad? Vos le amareis, le

amareis como yo le amo, y si yo no le amase sería

una infame; ¡Oh, no; vos sois tal como yo es que

## EL JOROBADO,

NOVELA ORIGINAL

DE

PAUL FEVAL.

TRADUCIDA POR

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

TOMO SEGUNDO.

MADRID.—1861.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
Calle del Rubio, número 23.

ra que las obras de dicho camino puedan empezar inmediatamente y a fin de que en ellas hallen trabajos los operarios que en Valls han quedado sin él. El señor gobernador civil de Tarragona, que para conservar tan lisonjero resultado convocó aquella reunión a los indicados propietarios, ha mandado publicar sus nombres en el Boletín oficial de aquella provincia.

No sin oportunidad dice el correspondiente del *Irurac-bat* en Madrid hablando de los discursos pronunciados en los últimos días en el Congreso: «El ministerio se mantiene firme apoyado como siempre en la mayoría que hasta ahora no le abandona, y es hacerse ilusiones el creer que sus adversarios han de lograr derribarle viéndose de los medios que han puesto en práctica; porque en política está retirada de la escena la comedia titulada: *El premio del bien hablar*, por mas que todo el mundo reconozca en ella bellezas literarias de primer orden.»

En Huescar (provincia de Granada) va a ver la luz pública con el título de *El medico forense*, un periódico quincenal redactado y dirigido por D. Juan Nepomuceno Martínez.

A 476 asciende las plazas de registradores de hipotecas que acaban de ser provistas.

Parece que los abogados y profesores de medicina de esta corte han acudido al Congreso en solicitud de que se les rebajan las cuotas con que contribuyen por el impuesto industrial, correspondientes a la quinta clase de la tarifa número primero.

Ha llegado a Madrid el Sr. D. Antonio Altañón, escritor barcelonés y secretario de la junta iniciadora de la suscripción abierta en obsequio del inventor del *Ictíneo*.

D. Roman Obejero, diputado muchas veces por la provincia de Palencia, ha fallecido en Vilanova del Campo, después de varios ataques apopléticos en el transcurso de dos años.

El accionista principal del *Ami de la Religion*, periódico de París, ha vendido su parte por la suma de 120,000 francos. Ha ocurrido esto a causa de haberse retirado del periódico sus redactores principales los señores de Carné, Leon Laveau y el príncipe de Galitzia.

El Sr. D. Narciso Monturiol, inventor del *Ictíneo*, ha salido para Barcelona, después de dos meses de permanencia en Madrid.

En una correspondencia de Madrid que publica *El Comercio* de Alicante, asegura haber oido en algunos círculos de esta corte, que el rey de Portugal piensa hacernos una visita para después de efectuado su enlace; y que como por sencilla que sea a nueva, siempre hay astrológos que ven algo en la cosa más mínima, hay hombre que asegura muy formal, que en la entrevista que tendrá con S. M. la Reina, puede verse ya mucho adelantado para la unión ibérica.

Francamente confesamos que no hemos visto la menor especie hasta que este señor correspondiente se ha ocupado de ella; y creemos que hace muy bien en no responder de una noticia, que en su segunda parte al menos carece de todo fundamento lógico y razonable.

La prensa de Córdoba y Sevilla protesta contra la aseveración que se permite

tió el Sr. Olézaga en el Congreso, de que en aquellas ciudades fué mal recibido el califa Muley-el-Abbas.

Un guardia civil llamado D. Narciso Díaz y Ortega, ha construido y puesto a funcionar en las cercanías de Granada un aparato de su exclusiva invención, que puede ser de gran utilidad. Este aparato fracciona de una manera regular y perfecta, sin otro agente que el agua estancada. Un sencillo mecanismo eleva y sostiene una columna de este líquido de cerca de un metro cuadrado, a cuatro de altura, sin perjudicar por esto la acción de la máquina, que obra independientemente respecto a su aplicación externa. No contento el autor con tan completo triunfo, se ocupa en dirigir un caño que actúe sobre una bomba, probando no solo la potencia de su aparato, sino también la continuidad de su acción. Fijos sus ojos en la agricultura, se propone fertilizar una grande extensión de terrenos secos, a cuyo fin ha dirigido el mecanismo especial del aparato.

La *Gaceta Literaria* de Londres, correspondiente al día 7 del presente mes, consagra un artículo crítico-literario al trabajo que ha publicado el Sr. Benjumea sobre el *Quijote*. En la imposibilidad de reproducirle íntegro por falta de espacio, consignamos algunas de sus interesantes opiniones. Dice la *Gaceta Literaria* que es un hecho curioso que siempre las críticas más importantes sobre el poema del *Quijote* se han escrito en Londres. Que este es libro que se introduce nuevamente a los lectores, y que su clave es *La Estafeta de Urganda*, destruyendo con arrojo la mayor parte de las doctrinas admitidas hasta hoy. Que le satisface por completo el *espécimen del comentario relativo a la autobiografía o personalidad de Cervantes*, contenida en la aventura de los disciplinantes, que llevan el cuerpo muerto, y confiesa por último, que al fin tendremos un verdadero comentario filosófico del *Quijote*. Este juicio emitido por el primer periódico literario de Europa, honra extraordinariamente a la nación española y llenará de noble orgullo al Sr. Benjumea. El *Quijote* es la gran herencia que el genio de Cervantes legó a la humanidad, mejorado en tercio y quinto para nuestra patria.

En la villa de Castro-viejo (Rioja) estalló el 13 un horrible incendio que amenazaba consumir una gran parte de la población. Felizmente se dominó el fuego, después de reducir a cenizas cuatro pajares.

En casa del conde de Thomar se verificó el 17 la reunión de individuos del partido carlista portugués que nos anunció nuestro correspondiente de Lisboa. Entre los concurrentes figuraron el marqués de Vallada, los condes de Paraty, Sampaio y Murca, el vizconde de Alges, los consejeros Vasconcellos, Conceiro y Correa Caldeira y otras personas notables. Entre los asuntos que se trataron se contó el de la fundación de un periódico político que defendiera los principios de progreso y orden.

La *España* cree infundada la noticia dada por *El Contemporáneo* de que el señor marqués de la Vega de Armijo, haya puesto coadjucción a su entrada en el gabinete. La *España* insiste en que a este nombramiento no debía dársele ningún género de importancia política, en razón a que el nuevo ministro ha estado siempre

pre con su voto y con sus actos unido al ministerio en todas las cuestiones que han sobrevenido; y que por consiguiente no hay razón para suponer que ahora pretenda torcer el rumbo de la política del ministerio.

Cerca de Piuro se ha cometido en estos últimos días un crimen espantoso. Varios ladrones que andan por aquellos sitios, según refiere un periódico después de robar y asesinar a unos infelices arrieros colgaron el cadáver de uno de los de un olivo. Semejante rasgo de sanguinaria ferocidad repugna y horroriza.

Los barqueros del Guadalquivir notaron días pasados que un sujeto bien portado, montado en una hermosa jaca trataba de bajar el río, y conociendo el grave riesgo que corría trataron inútilmente de dissuadirle de su intento. La jaca perdió pie y volvió repentinamente a la orilla. Ya creyeron los barqueros que el gitano desistía de su propósito, viéndole costear río arriba; pero con grande asombro suyo, observaron que a poco trecho tornó a meterse en el agua y en sitio donde había mayor profundidad y más peligro. Dieron veces a un peón caminero para que se lo impidiera; pero notando el peón que tampoco atendía a sus razones preparó la carabina, amenazándole con tirarle, si no salía del río; a esta voz el obcecado gitano volvió la cara y le dijo «que no tenía que meterse en sus actos, que le tirara si quería, pero que estaba dispuesto a hacer lo que había pensado.» —Con efecto, decidió esto, perder pie el caballo, dar una sacudida y despedir al hombre, fué una misma cosa: como era de esperar, el agua lo arrastró una gran distancia, hasta que lo empujó, ya cadáver, en un recodo que forma el río. Aquel desgraciado, que se cree había perdido la razón, era D. Antonio Solier, catedrático del instituto de Málaga, y padre de una dilatada familia, cuya subsistencia dependía únicamente del haber del insensato suicida.

En Ayódar (diócesis de Valencia) se ha inaugurado con gran solemnidad y alegría un suntuoso templo, edificado con las limosnas y el trabajo personal del vecindario, y con los recursos que ha proporcionado el gobierno. La nueva iglesia parroquial está consagrada a San Vicente Ferrer. Los planos fueron formados por el arquitecto de la academia don Vicente Marzo. Tiene la longitud próximamente de unos 100 palmos, su elevación la de unos 60, y mide la latitud de unos 58. Es claustral y de orden corintio. Consta de echo capillas con las dos del espacio y prolongado crucero, y la media naranja o cúpula está situada a la elevación de unos 100 palmos, poco más.

Cartas de Caracas dicen que el gobierno ha aumentado los derechos a ciertos artículos de exportación. El cacao paga hoy 3 pesos en quinala, 88 céntimos más que antes, y el café 4-75 id. id. 42 1/2 céntimos id. id. Ha suprimido el 10 por 100 que antes pagaban a más de los tipos que tenían. Esta disminución ha favorecido a los círculos, que quedan con solo 75 cént. cada uno. Las llegadas de cacao eran casi nulas.

El 2 de noviembre se hallaban en Valparaíso los tres buques españoles siguientes: *Maria Natividad*, cargaod algunos efectos, y saldrá para Guayaquil. —*Isabel II*, alistándose para África. —*Pombo*, llegado de la Habana con azúcar que no había vendido todavía.

La empresa del teatro de Lope, de Valladolid ha contratado a la actriz señora Liron, y ha hecho proposiciones de ajuste a doña Matilde Diez y a los señores Catañeda.

El 50 de enero i mediato tendrá efecto simultáneamente ante la junta consultiva de la armada y ante las económicas de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, el remate en pública subasta para la adquisición en los tres arsenales de la Península de 2,000 correajes completos para carabina rayada con bayoneta, destinados a la marinería de los buques de guerra.

La plaza de Teros de Lisboa ha sido arrendada en cerca de ochocientos mil duros, para una tercera parte de lo que produjo el año pasado. La adjudicación se ha hecho al Sr. Antonio Luis de Oliveira, en sociedad con el Sr. Corty Marty.

El Sr. Ciniselli va a construir de mampostería cerca del teatro de San Carlos de Lisboa un magnífico circo para trabajar con su compañía ecuestre.

Está gravemente enfermo el ilustre progresista portugués Manuel de Silva Passos.

El 19 una locomotora del ferrocarril del Grao de Valencia a Almansa entró por primera vez en la línea de Tarragona y recorrió los cuatro kilómetros en que está sentada la vía. Dentro de pocos días quedaría colocado el puente de hierro de Carraixet, y salvado este obstáculo se seguiría sentando la vía sin interrupción.

Ha llegado a Málaga, procedente de la Habana, el bergantín español *Paco Hernandez*, su capitán Muñoz, con catorce hombres de tripulación, cargo de azúcar y 84 pasajeros y trasportes, los más individuos de aquel ejército, licenciados dados de baja por inútiles. Durante la navegación ha perdido tres hombres.

En Baena se cometió el 13 por dos enmascarados un robo. Estando durmiendo José García y su esposa, fueron sorprendidos por dos hombres enmascarados, los cuales, después de amenazarlos con un puñal y una pistola les robaron 20,000 reales que tenían guardados en unas latas y esporillas. Parece que barrenaron un tablero de la puerta de la calle, por el cual desecharon la llave que estaba puesta por dentro y así entraron a manzana.

El Banco de Zaragoza contaba en 20 de noviembre último con un capital activo de 31,574,010 rs. 60 cént., el crédito comercial de Cádiz, tenía a la misma fecha 62,148,458'83.

La Caja de Depósitos tenía al finalizar la tercera semana de noviembre en depósitos y cuentas corrientes 880,262,216 reales 42 cént., y 1,442,030,103'42 en papel; recibió durante la cuarta semana, por el primer concepto 22,736,369'50, y por el segundo 22,713,029; devolvió en la misma en metálico, 21,415,367'89, y en papel 53,856,689'88. Quedaban existentes en fin de dicha semana, en metálico 881,583,218'3, y 1,428,908,442'54 en efectos.

### TERCERA EDICIÓN.

Anoche corría y hoy reproduce *El Clamor Público*, la noticia de que los Sres. Calderon Collantes y Negrete aban-

donarán definitivamente sus respectivos ministerios, para que pase a ocupar el de Estado el Sr. Posada Herrera, y el señor marqués de la Vega de Armijo el de Gobernación, y pueden entrar en Gracia y Justicia un conservador (que *El Clamor* llama *neo-católico*) y en Fomento una persona procedente del partido progresista.

Nosotros podemos asegurar del modo mas terminante y absoluto, que es completamente falsa en estos momentos la salida de los Sres. Calderon Collantes y Negrete; que por la voluntad del duque de Tetuan no habrá por ahora modificación alguna en el ministerio, y que como ayer decíamos, cualquiera modificación que hubiese seria hija de la voluntad personal, todavía no expresada, de alguno de los actuales ministros.

Nuevamente, porque nuevamente han echado a volar las oposiciones lo contrario, podemos decir que no tiene fundamento alguno la noticia dada por *El Clamor* de hoy de que se cerraran las Cortes apenas el goberno obtenga la autorización para plantear los presupuestos.

Por conducto que creemos fidedigno, sabemos que hoy por la mañana no estaban todavía nombrados los registradores de hipotecas de Madrid, Barcelona y otros puntos, que aparecieron en blanco en la *Gaceta*. Los registros que aun faltan de proveer son unos catorce.

Dícese que el Sr. Monares será nombrado director de hipotecas cuando deje este puesto el Sr. Cárdenas, y que el señor Auriolos ocupará la plaza de jefe de la sección de negocios eclesiásticos en el ministerio de Gracia y Justicia, vacante hoy por salida del ministro del tribunal de las órdenes, Sr. Gutierrez de los Ríos, que la desempeña interinamente.

No tiene, al parecer fundamento la noticia de que va a ser nombrado consejero de Estado el director general de contribuciones Sr. Leon y Medina.

El Sr. Seijas Lozano ha presentado su dimisión del cargo de fiscal del tribunal Supremo de Justicia. La funda, con toda verdad y razon, en el mal estado de su salud.

La motion hecha en la comisión general de presupuestos por el Sr. Valdés para que se cree un asilo a los hijos huérfanos de la guardia civil, se refería a las *huérfanas*, pues para los hijos que quedan en desamparo existe ya un colegio en Valencia.

Del examen que han hecho las comisiones facultativas de la Carraca, resulta que el vapor *Príncipe Alberto*, el primero de la nueva empresa traspalántica, ha excedido á lo fijado en el pliego de la subasta, mide 2,000 toneladas en lugar de las 1,200, y sus máquinas son tan potentes que por los ensayos de marcha se espera que harán los viajes de regreso de 15 á 16 días.

Los grandes de España que por esta cualidad y por poseer la renta anual de 200,000 rs., han tomado asiento por derecho propio en el Senado son diez, estando pendiente de resolución la pretensión justificada del señor marqués de Castellar,

Los ataques dirigidos en el Congreso por el Sr. Olézaga a la junta de donativos para socorrer a los heridos é inutilizados en la campaña de África, ha hecho

### LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

po en Bruselas, y allí recibió una carta con las armas de Francia, que le obligó sin duda a venir a París, porque al dia siguiente nos pusimos en contacto.

Aquí estás vos madre mia: no sé por qué el alma me dice, que vivis en esta gran ciudad.

Al penetrar en París, nos dirijimos a una iglesia, rodeada de un cementerio. Después he sabido que era la iglesia y cementerio de Santa Magdalena. Enfrente descubrí un gran palacio, que dijeron ser del príncipe de Gonzaga.

Entramos en la iglesia, después en el cementerio, y nos dirigimos a un panteón de familia, iluminado por una lámpara de plata. Enrique se dirigió a un sepulcro, sobre el que se veía una estatua de mármol, representando un joven arrodillado, y besó á la estatua en la frente, murmurando con voz entrecortada.

— Hermano; héme aquí; vengo á terminar mi promesa!

Óí un rumor á nuestra espalda y vi á Francisca y su nieto arrodillados sobre la yerba. Enrique se arrodilló también, oró un momento, y al levantarse me dijo:

— Aurora, besa esta estatua.

Obedecí, no sin preguntar la razón. Enrique fué a contestarme, vaciló y dijo al fin:

— Porque era un corazón noble á quien yo amaba.

Deposité mi segundo beso en la estatua de mármol, y dejamos el cementerio.

Algunos minutos después, nos instalamos en la casa, donde terminó estas memorias, y en ella me encuentro mas sola que nunca, porque Enrique tiene mas ocupaciones en París, que en ninguna otra parte. Le veo apenas á las horas de las comidas, y me

— De modo, madre mia, que ese pobre señor muerto en aquella terrible noche, pertenecía á la ilustre casa de Lorena.

Enrique inclinó la cabeza sobre el pecho, permaneció así largo rato, y después examinó la escalera que guaba al puent, y con el pomo de su ropa, la seguridad que ofrecía la ventana baja en la que las puertas no cedieron á sus golpes.

— Esta cerrada con barra de hierro, dijo la mujer, y no ha vuelto á abrirse desde aquella noche fatal.

— Y qué oísteis vos aquella noche?

— Ah, señor! parecía que todos los demonios se habían desencadenado. Ya por la tarde tuvimos aquí tan extraños huéspedes, que al cerrar la puerta no pudimos menos de exclamar: «Dios sabe lo que el sol alumbrará mañana»; después no oímos mas que el ruido de un combate y una voz estentórea que decía: «Yo soy, yo soy.»

Un mundo de pensamientos se agitaba en mi mente: estas dos frases me seguían constantemente como una divisa desde mi infancia.

La noche comenzaba ya a envolver en sombras el valle, cuando nosotros dejamos aquellos sitios.

Aquella noche, madre mia, soñé con una mujer enladrada que tenía una niña en sus brazos!

Enrique conduciéndome á orillas del Océano, a través del cual y de la Mancha debíamos dirigirnos á Flandes, me dijo:

— En breve lo sabrás tede, Aurora; quiera Dios que al saberlo seas dichosa.

Su voz era tan triste al decirme esto, como si la desgracia fuera unida para mí al conocimiento de mi familia; aunque así fuera, madre mia, anhelo conoceros.

Desembarcamos en Ostende: vivimos algún tie-

que vengan á nuestro poder curiosos datos sobre los actos de esta junta, de ellos se desprende el celo que sus individuos han desplegado en el cumplimiento de su cometido.

Inmediatamente después de su instalación, la junta procuró por toda clase de medios realizar las cantidades ofrecidas imponiéndolas en la Caja de depósitos y proponiendo al gobierno por la urgencia que se fa ilatas algunas cantidades para baños como se hizo.

Por real orden del 31 de mayo se dirigió á las corporaciones y autoridades que habían recaudado donativos de carácter general para que se sirviesen manifestarla si los pondría á disposición de la misma y todos á excepción de la junta de donativos populares de la provincia de Madrid presidida por el Sr. D. Salustiano Olózaga, se apresuraron a ponerla su disposición cuanto habían recaudado, y muchos lo hicieron también de la mayor parte de los donativos de carácter especial.

La junta de donativos dirigió á la popular de la provincia de Madrid en 31 de octubre de 1860 la primera comunicación con igual objeto, y después de explicaciones oficiales que por escrito mediaron entre ambas, en 9 de febrero de 1861 participó ésta aquella el acuerdo unánime y definitivo que había tomado, reducido:

1.º A que la cantidad de 8.426.544 reales 98 cént. que apareció en la caja general de Depósitos en fin de diciembre de 1860, se distribuyeron en la forma siguiente:

Cuatro millones de reales para los inutilizados que resulten de la clase de soldados, cabos y sargentos, mas los intereses que puedan corresponder desde 1.º de enero de 1861 hasta el día en que tenga efecto la entrega á los interesados, y 1.426.844 rs. 98 cént., se destinaron á las atenciones que pesan sobre la junta general de donativos, acumulándose así mismo á ésta, cifra los intereses que la correspondan desde 1.º de enero de 1861 hasta el día de la entrega.

2.º Que los 4.000.000 de reales han de entregarse en inscripciones nominativas del 3 por 100 consolidado ó diferido.

Y 3.º Que se sirviese la junta general de donativos remitir nota de los inutilizados de las clases, que quedan mencionadas con expresión de los puntos en que existan.

Esta resolución que la junta popular tomó sin duda creyendo de esa manera interpretar los deseos de los donantes, colocó á la general en la imposibilidad de llenar su cometido con la libertad de acción que le daba el real decreto de su creación, ni con la unidad de pensamiento que naturalmente había de procederse, para la equidad en la distribución de los donativos: debiendo además no perderse de vista que sobre la junta general de donativos no pesaba atención alguna, ni tenía gasto alguno que hacer, y lo que a ella le incumbía era que se atendiese no sólo á las clases que no menciona la junta popular, sino también á la única que citaba de una manera equitativa.

Tanto por esto, caonto porque no se hacia mérito explícito de los beneficios jefes y oficiales inutilizados, y además porque conceptuaba que la forma de verificar el pago en títulos nominativos de la deuda no era conveniente á los soldados que en general no conocen dichos títulos, ni la manera de enajenarlos, y á que el rédito que produjese á cada inutilizado por la cantidad que pudiese corresponderle, le sería de poca entidad que después de los gastos que á la mayor parte de ellos originaría el cobro del cupón, no les quedara lo bastante para ayudar eficazmente á su subsistencia, en 28 de febrero último acudió á la superioridad dando cuenta del caso en que se hallaba y manifestando al propio tiempo su opinión sobre los diversos estremos que abrazaba la precipitada resolución.

El gobierno pasó el expediente a consulta del Consejo de Estado, con el objeto de que la propusiera los medios de conciliar los deseos de ambas juntas; y de aquí ha venido la creación de otra mísma, compuesta del que fué presidente de la general de donativos, tres individuos elegidos por la junta popular, y otros tantos de aquella, designados por su presidente, la cual ha quedado constituida en esta forma:

Presidente.—Excmo. señor marqués del Duero.

Vocales.—Duque de Medinaceli y de Santistebán, duque de Sevillano, Príncipe Pío, marqués de Guad-el-Jelí, don Antolín Urdacta y D. Pascual Madoz.

Secretario.—D. Gabriel Sáenz de Buruaga.

Y siendo ésta la única encargada de centralizar y llevar á cabo la distribución de las cantidades recaudadas por donativos que quedan repartibles, ha podido elevar á conocimiento del gobierno, las bases definitivas para que desde luego se proceda á verificarla.

En resumen, la junta general de donativos que hasta fin de noviembre únicamente distribuyó de donativos de carácter general cuatro millones, de carácter especial cuatrocientos mil reales, y que procuró desde octubre de 1860 la repar-

tación de todos los donativos, no pudo conseguirlo por haber creído la popular de Madrid presidida por el Sr. D. Salustiano Olózaga, que para corresponder á la confianza de sus suscriptores no debía seguir la conducta de todas las demás de la Península.

Si sensiblemente ha sido que los doce millones á que próximamente ascenderán los donativos hechos sin tomar en cuenta los de carácter especial, ni los que se han entregado en especie, ni las gruesas sumas que ha producido la suscripción para gastos de la guerra, en nuestras provincias ultramarinas, no se hayan repartido en breve tiempo por efecto natural de la escasez de las cosas mismas, en compensación ésta, dilación ha permitido á la junta mixta proceder con gran copia de datos, y haciendo extensivos los beneficios de los donativos á los inutilizados y familias de los fallecidos en el presente año, á una distribución equitativa, conciliando los deseos de la popular de Madrid y de la general de donativos con mayor ventaja y conveniencia de los que han de percibirlos.

La cuestión de la vice-presidencia del Congreso que ayer amenazaba dividir á la mayoría, camina á su solución. El señor Cánovas del Castillo, sin cuya autorización se había echado á volar su nombre, no queriendo ser causa de la división de la mayoría ni producir conflicto alguno al presidente del Consejo, de quien es tan especial y consecuente amigo, manifestó ayer tarde con una abnegación comparable solo con su indiscutible talento, que el mismo retiraba su candidatura para dejar en completa libertad al gobierno de elegir una persona que consolidara la unión que debe existir entre las diversas fracciones de la mayoría. El señor Moreno López, cuya elección deseaban los individuos procedentes del partido progresista, y al que ofrecían sus votos muchos individuos de las oposiciones para hacer la cuestión más complicada y más fácil la división de la mayoría, también rogó á sus amigos que siguiesen las inspiraciones del gobierno.

Este era el estado de la cuestión cuando se reunió anoche la comisión directiva de la mayoría. Pero por desgracia los amigos de ambos candidatos estaban lejos de participar de los sentimientos conciliadores de los mismos.

Hasta la una y media de la madrugada estuvo reunida en el Congreso la comisión, ocupándose de la cuestión de vice-presidencia. Los amigos del Sr. Cánovas, defendieron con ardor su candidatura, y con no menos empeño los diputados procedentes del partido progresista la elección del Sr. Moreno López.

El presidente del Consejo, que había asistido anoche á la comisión de presupuestos, pasó desde allí al salón donde se hallaba reunida la comisión directiva y tomó parte en los debates. El duque de Tetuan hizo grandes elogios del Sr. Cánovas, recordando la antigua amistad que los une y los peligros que habían corrido juntos; pero fué de opinión de que en el estado á que habían llegado las cosas, y para que no se alterase la buena armonía que entre la mayoría ha reinado siempre, debían ceder los partidarios de una y otra candidatura, con tanta más razón cuanto que el Sr. Cánovas les había manifestado que el personalmente no opondría obstáculo alguno á la amistosa solución del asunto. En vista de lo manifestado por el duque de Tetuan, la comisión directiva de mayo la depositó en manos del gobierno su autoridad para que sea el ministerio quien designe el candidato para la primera vicepresidencia de la cámara.

En la subasta de lotería á cargo de las administraciones de loterías, que tuvo lugar anteayer en la dirección del ramo, fué hecha la adjudicación á favor de la casa Jiménez, al tipo de 2,20 dínero. Pasan de 6.300 los billetes espedidos en Madrid para el sorteo del día de Navidad, y hay fundamentos para creer que se hubiera podido vender doble número. En Barcelona pasan de 4.000.

Siguen haciendo sus activas pesquisas para descubrir los autores del espantoso crimen cometido en la noche del miércoles en la calle de la Paz. Por desgracia hasta ahora no se vislumbra la más pequeña luz en este espantoso drama. La señora de la casa tenía huéspedes; pero merced á una estricta economía y á un continuo trabajo, había reunido treinta ó cuarenta mil reales, que han desaparecido. La muchacha asesinada tenía más edad de la que se ha dicho, pues pasaba de los diez y seis años.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO declara no haberse combatido el dictamen de la comisión, porque solo se trata de rehabilitar una compañía que tiene todo corriente para funcionar y en explotación la línea que se había propuesto realizar, creyendo ser injusto prohibir á la empresa la construcción de la sección de Moncada á Barcelona.

La Iberia de hoy dice que unos ladrones colgaron cerca de Pinto de los árboles, á unos arrieros, después de haberlos robado. Pero afortunadamente hay motivo para dudar de la certeza de este crimen, porque no hay noticia alguna oficial de que se haya perpetrado. El gobernador civil de Madrid, sin embargo, ha dado órdenes para que se averigüe si hay algo de cierto en este asunto.

Hoy á las diez de la mañana ha tenido lugar en la parroquia de San Sebastián de Madrid, el bautizo del hebreo Jacob

Benamor, de quien los reyes han sido padres, y en nombre de estos el secretario de la intendencia de Palacio, señor D. Antonio Flores.

En los tres días que el Banco lleva destinados á recoger los billetes de la serie de 200 rs., nos consta que se ha retirado la mitad de los existentes en circulación, entre los cuales no llegan á 25 los que han resultado falsos. Nos consta así mismo que el plazo fijado por el Banco para esta operación es ilimitado, y que continuarán por consiguiente admitiendo indefinidamente en sus cajas todos los que se presenten hasta quedar agotada la referida serie.

SENADO.—SESION DE HOY 21.

Abríose la sesión á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor duque de Veragua, y con escasa concurrencia.

Ocupan el banco ministerial los señores ministros de la Gobernación y Marina. Se lee el acta anterior y es aprobada.

Se da lectura de una proposición del señor Sierra, pidiendo se nombre una comisión que examine el tratado últimamente celebrado con Francia e Inglaterra, sobre los acontecimientos de Méjico.

Orden del día: Continúa la discusión pendiente sobre el proyecto de ley del ferrocarril de Zaragoza á Barcelona.

El Sr. marqués de CORVERA dice que se levanta para defender al ministerio de los cargos hechos por el Sr. Calonge, habiéndole cabido la hora de formar parte de un gabinete al que no se hagan cargos ya sobre invasión de atribuciones de los cuerpos colegisladores, ni de adoptar disposiciones concesionarias por motivos poco honrosos, haciendo observar que la que existe sobre ferrocarriles da resultados magníficos puesto que hoy en cuatro años se hacen más kilómetros que antes en doce; respecto á que la empresa debía haber cumplido en el término legal y haber calculado bien antes la dificultad de las obras, dice que el terreno es de lo más difícil de Europa y hay además que tener en cuenta que la mayor parte de los proyectos de ferrocarriles no han sido estudiados, ó lo han sido mal; y este hecho viene verificándose desde muy antiguo, y hay que prescindir hasta cierto punto cuando las empresas luchan con obstáculos naturales insuperables y adelantan en otras obras, pues de no hacerlo así la industria de los ferrocarriles estaría muy lejos de proporcionar los grandes beneficios que vamos experimentando.

Además, la concesión de las Constituyentes fué injusta, y cuando se verificó la de Granollers no reclamó, observando también que esta no ha concluido tampoco sus trabajos en los plazos fijados; hoy el Consejo de Estado decide de la legalidad de las concesiones, y por eso al decir que se necesitaba una ley nueva para que continuara la empresa de Zaragoza á Barcelona en la explotación de la primera sección, le ha presentado el gobierno, para evitar la caducidad.

El Sr. CALONGE niega se haya seguido el procedimiento del Consejo de Estado, pues este decía que respecto de la sección de Moncada á Barcelona, no debía levantarse la caducidad.

Al anunciar la próxima llegada á Madrid del Sr. Mon, dice un periódico que

nuestro embajador en París viene a cambiar de puesto con el señor ministro de Estado. Otros dicen que el Sr. Calderón Collantes irá en breves de embajador á Roma. Pero ambas noticias son completamente falsas.

CONGRESO.—SESION DE HOY 21.

Abierta á las tres menos diez minutos, presidiendo el Sr. Martínez de la Rosa, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. OROVIO dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación sobre la contradicción que advierte entre una real orden de 1853 y las explicaciones dadas por el Sr. Posada Herrera sobre la ley electoral.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que participará la pregunta al de la Gobernación, que no llegará hasta algo tarde.

El Sr. BALLESTEROS (D. Mariano) anuncia al ministro de Fomento una pregunta importante.

El Sr. HERRERA hace otra pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia sobre ciertas dudas que le ofrece la fecha del planteamiento de la ley hipotecaria, contestándole el señor ministro del ramo.

El Sr. VALERO Y SOTO anuncia una interpelación sobre la desacertada dirección que se ha dado al tratado con Marruecos.

Se leen algunas enmiendas al proyecto de ley sobre reforma del notariado y pasa á la comisión que entiende en este asunto.

Se da lectura de una exposición del ayuntamiento de Gerona para la construcción de un muelle en San Félix de Guixols.

El Sr. FORGAS, demostrando la conveniencia de esta reforma y lo digna que es aquella población de ser atendida por sus recuerdos históricos, por los grandes servicios que en todas épocas ha prestado á la patria, por la importancia industrial y comercial, buenas condiciones de la playa y medios económicos para la construcción del muelle.

El Sr. BENEDICTO, como de la comisión que ha entendido en este asunto, apoya el dictamen, y puesto este á votación queda aprobado.

Se da lectura á otro dictamen sobre una petición de varios matriculados de Vinaroz acerca de los perjuicios que se les ocasiona con algunas disposiciones de las ordenanzas del ramo, usando la palabra para apoyar la pretensión.

El Sr. FORGAS procura demostrar la necesidad de que se reforme la ley de matriculación de marina, por ser muy restrictiva y contraria al aumento del personal dedicado al servicio marítimo. Refiere al-

caen sobre el ministerio que le sucedió; pero hay la razón de que era inútil, puesto que la empresa renunció la prórroga, siendo de notar que los que derribaron á aquel ministerio por demasiado liberal, hoy combaten el actual por reaccionario.

El Sr. CALONGE contesta á una alusión.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO rectifica.

Queda aprobada la totalidad.

Se lee el art. 4.º y una enmienda del Sr. Calonge pidiendo la caducidad del tránsito desde Moncada á Barcelona.

La comisión no admite la enmienda.

El Sr. CALONGE la apoya.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO expresa la petición del Sr. Calonge porque si precede la caducidad del total de la línea, procede también la de la primera sección.

No se toma la enmienda en consideración, y se lee el art. 2.º

El Sr. CALONGE le combate.

Los señores Bermudez de Castro y Calonge rectifican.

Se aprueban los artículos 1.º y 2.º y el Sr. Calonge pide conste su voto contrario.

Se levanta la sesión á las cinco y cuarto y se anuncia para el lunes los asuntos pendientes.

Anoche se reunió la comisión general de presupuestos para examinar el de guerra. Asistió á la reunión el presidente del Consejo ministro del ramo. Lo único de notable que ocurrió fué que el Sr. González de la Vega suplicó al gobierno que en el caso de que las circunstancias de Europa lo permitan, se disminuya la cifra del ejército permanente. El presidente contestó que si las circunstancias lo permitieran se darían licencias temporales que producirían sin duda economías notables en el presupuesto.

A las cuatro de esta tarde ha salido para el Pardo S. A. R. la infanta doña Isabel Francisca con objeto de restablecer su salud. SS. MM. la Reina y el rey han acompañado á su hija hasta el mismo sitio del Pardo donde la han dejado confiada al cuidado de una teniente de ay, del caballero mayor señor marqués de Alcañices y del facultativo de cámara señor Drunum. Para dar la guardia del Pardo durante la estancia allí de S. A. R. se han enviado cuatro compañías de caballeros de Barbastro y alguna fuerza de caballería que estarán á las órdenes del señor conde de la Cimera,

Al anunciar la próxima llegada á Madrid del Sr. Mon, dice un periódico que nuestro embajador en París viene a cambiar de puesto con el señor ministro de Estado. Otros dicen que el Sr. Calderón Collantes irá en breves de embajador á Roma. Pero ambas noticias son completamente falsas.

CONGRESO.—SESION DE HOY 21.

Abierta á las tres menos diez minutos, presidiendo el Sr. Martínez de la Rosa, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. OROVIO dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación sobre la contradicción que advierte entre una real orden de 1853 y las explicaciones dadas por el Sr. Posada Herrera sobre la ley electoral.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que participará la pregunta al de la Gobernación, que no llegará hasta algo tarde.

El Sr. BALLESTEROS (D. Mariano) anuncia al ministro de Fomento una pregunta importante.

El Sr. HERRERA hace otra pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia sobre ciertas dudas que le ofrece la fecha del planteamiento de la ley hipotecaria, contestándole el señor ministro del ramo.

El Sr. VALERO Y SOTO anuncia una interpelación sobre la desacertada dirección que se ha dado al tratado con Marruecos.

Se leen algunas enmiendas al proyecto de ley sobre reforma del notariado y pasa á la comisión que entiende en este asunto.

Se da lectura de una exposición del ayuntamiento de Gerona para la construcción de un muelle en San Félix de Guixols.

El Sr. FORGAS, demostrando la conveniencia de esta reforma y lo digna que es aquella población de ser atendida por sus recuerdos históricos, por los grandes servicios que en todas épocas ha prestado á la patria, por la importancia industrial y comercial, buenas condiciones de la playa y medios económicos para la construcción del muelle.

El Sr. BENEDICTO, como de la comisión

